ACTA DE SUPERVISIÓN No. 002

Seguimiento			x	Final	
Fecha:	05	de	OCTUBRE	de	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **Nro. 118-2026**
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, DEPORTIVO Y DE COMPETENCIA EN LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO EN LOS PROCESOS DE INICIACIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO.	
Valor del contrato: ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($11.783.200).	
Plazo del contrato: CUATRO (04) MESES Y VEINTITRÉS (23) DÍAS.	
Supervisor (es):	**WILDER YEIN ZAPATA VELÁSQUEZ - C.C. 71.942.024**
Apoyo (s) a la supervisión:	**KARINA VALOYES GUZMÁN - C.C. 1.027.941.428**
Contratista:	**CRISTAL ISABELLA BLANDÓN RESTREPO - C.C. 1.000.568.219**
Contratante:	**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE APARTADÓ, IMDER - NIT. 900.266.892-1**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad u obligaciones específicas	Justificación / Observación
1. Diseñar, planificar y ejecutar las sesiones de entrenamiento, según la disciplina o modalidad asignada; garantizando la participación en las diferentes categorías en eventos y competencias institucionales a nivel local, municipal, regional, departamental y nacional, así como a eventos por invitación de las ligas deportivas conforme al reglamento vigente.	Se evidenció que, en el periodo comprendido entre el 23 de agosto y el 22 de septiembre, el plan de entrenamiento de la contratista tuvo el objetivo de dar continuidad al trabajo de combate, elevando la exigencia táctica y aplicar lo aprendido en intercambios deportivos con deportistas de otros clubes e instituciones, favoreciendo la adaptación de los deportistas a distintos estilos de oponente y garantizando su participación por categorías de cara a los Juegos Escolares. La contratista diseñó, planificó y ejecutó un microciclo de cuatro semanas correspondiente al mesociclo 6, en periodo precompetitivo. Programó cuatro sesiones semanales estructuradas en fase inicial (activación), fase central (ejercicios principales y secundarios) y fase final (auxiliares). Todas las sesiones iniciaron con tres vueltas al estadio como activación general, seguidas de movilidad articular y estiramiento dinámico. La contratista anexó evidencias fotográficas de las sesiones de entrenamiento realizadas, los microciclos de entrenamiento y las planillas de asistencia a los entrenamientos, firmadas por los deportistas.
2. Realizar de manera oportuna y correcta las inscripciones y los adjuntos de los deportistas y equipos en las plataformas oficiales de los Juegos Intercolegiados, juegos escolares, juegos regionales y departamentales, de los	En el periodo de ejecución de actividades, la contratista realizó el proceso de inscripción de 04 deportistas para su participación en la fase regional de los Juegos Escolares.

Coliseo Cubierto Antonio Roldán Betancur Dirección: Carrera 104 # 104C - 65 Piso 3
Conmutador: PBX: +57 (604) 686 6829 (+57) 314 728 8308
Correo institucional: asistente@imderapartado.gov.co
Pág. Web: www.imderapartado.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 / Código Postal Área Rural 057847

programas de Deporte Formativo de Indeportes Antioquia y demás eventos institucionales.	Manifiesta que no se presentó ninguna novedad durante el proceso. Esto se evidencia, en la plataforma oficial de Indeportes Antioquia.
3. Asistir a las reuniones, capacitaciones, talleres, seminarios o charlas formativas, que se realicen por invitación del área administrativa del IMDER Apartadó.	En el periodo del 23 de agosto al 22 de septiembre, la contratista asistió a los siguientes eventos formativos: 29/08/2026: Rendición de Cuentas del Sector Deporte y Recreación, en el Coliseo Magnoil Ayala. 29/08/2026: Acompañamiento durante el desfile de la Antioqueñidad. 04/09/2026: Reunión General de Entrenadores. Los temas tratados fueron: 1. Evaluación y revisión del reglamento 2. Incentivos para deportistas y entrenadores 3. Logística de los Juegos Deportivos Departamentales La contratista anexa evidencias fotográficas, donde se valida su asistencia.
4. Brindar acompañamiento técnico, deportivo y de competencia en los eventos institucionales donde participa el IMDER Apartadó o por invitación de la liga de su disciplina.	Del 05 al 06 de agosto, la contratista asistió al campamento que realizó el club de Taekwondo de Necoclí, con el entrenador de la selección de Estados Unidos y medallista olímpico Damián Villa.
5. Atender de manera oportuna, las observaciones y/o recomendaciones presentadas por el coordinador deportivo, metodólogo deportivo y/o supervisor del IMDER Apartadó, relacionadas con las sesiones de entrenamiento o los documentos requeridos para sustentar el trabajo realizado.	Durante el periodo comprendido entre el 23 de agosto y el 22 de septiembre, la contratista no recibió observaciones, recomendaciones ni solicitudes de ajuste por parte del Supervisor del contrato o del metodólogo deportivo relacionadas con las actividades desarrolladas en el marco de las obligaciones contractuales. Por tal motivo, durante este periodo no le fue necesario realizar acciones adicionales derivadas de observaciones o recomendaciones por parte de dichos responsables.
6. Informar al supervisor del contrato, cuando deba ausentarse por diferentes razones, incluyendo la preparación de deportistas y/o participación en eventos deportivos fuera del municipio, ya sea en representación del IMDER Apartadó o la liga de su disciplina.	Durante el periodo comprendido entre el 23 de agosto y el 22 de septiembre, la contratista no realizó desplazamientos fuera del municipio de Apartadó que estuvieran relacionados con la preparación de deportistas, participación en eventos deportivos o actividades desarrolladas en representación del IMDER Apartadó o de la liga correspondiente, que implicaran la ausencia del municipio y afectaran el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
7. Comunicar de manera oportuna, las circunstancias que surjan en el desarrollo del contrato y que puedan afectar el objeto contractual, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de las obligaciones contractuales y sugerir las posibles soluciones.	La contratista manifestó que, en este periodo de actividades no se le presentaron circunstancias que afectaran el objeto contractual, la calidad del servicio ni el correcto cumplimiento de las obligaciones contractuales. Las sesiones de entrenamiento y los intercambios deportivos programados se ejecutaron con normalidad, conforme a la planificación del microciclo.
8. Presentar informes mensuales a más tardar diez (10) días después del cumplimiento del periodo de actividades, ante el área de supervisión contractual asignada.	En este periodo de actividades, la contratista hizo entrega oportuna de los siguientes documentos que conforman el informe de actividades: 1. Cuenta de cobro 2. Planilla de liquidación de la seguridad social del mes de agosto 3. Soporte de pago original de la seguridad social del mes de agosto 4. Informe de ejecución de actividades 5. Microciclos del entrenamiento deportivo 6. Planillas de asistencia a entrenamientos

Coliseo Cubierto Antonio Roldán Betancur Dirección: Carrera 104 # 104C - 65 Piso 3
Conmutador: PBX: +57 (604) 686 6829 (+57) 314 728 8308
Correo institucional: asistente@imderapartadó.gov.co
Pág. Web: www.imderapartado.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 / Código Postal Área Rural 057847

	Dando cumplimiento a lo mencionado en esta obligación específica, la contratista hizo el cargue de los documentos en la plataforma SECOP II y notificación mediante el correo electrónico designado para ello, el día 28 de septiembre de 2026.
9. Diligenciar y entregar oportunamente cronogramas, especificando lugar y hora de ejecución de actividades mensuales, formatos de Informes técnicos, análisis de los procesos deportivos u otros requerimientos solicitados por el supervisor.	Dando cumplimento a lo solicitado desde el área de coordinación deportiva, la contratista realizó él envió del cronograma de entrenamientos al correo designado, el día 27 de agosto.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$11.783.200
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	**$11.783.200**
Valor pagado	$2.472.000
Valor causado que no se ha pagado	**$2.472.000**
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$4.944.000 41,96%
Valor saldo por ejecutar	$6.839.200
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	02 MESES 41,96%

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	**Fecha**	**Valor**
EGRESO No. 666	04/09/2026	$2.472.000
TOTAL		**$2.472.000**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (05)				
CINCO	días del mes de	OCTUBRE	de	2026

WILDER YEIN ZAPATA VELÁSQUEZ
Supervisor
Coordinador Deportivo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Karina Valoyes Guzmán – Apoyo a la Coordinación Deportiva		05-10-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Coliseo Cubierto Antonio Roldán Betancur Dirección: Carrera 104 # 104C - 65 Piso 3
Conmutador: PBX: +57 (604) 686 6829 (+57) 314 728 8308
Correo institucional: asistente@imderapartadó.gov.co
Pág. Web: www.imderapartado.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 / Código Postal Área Rural 057847